44009

Al contestar cite este número

Radicado No:
202644009000158781

Gachetá, 06 de noviembre de 2026

Señor
USUARIO ANONIMO
Gachetá, Cundinamarca

CC: publicacionesweb@icbf.gov.co

Asunto: Respuesta solicitud de restablecimiento de derechos SIM No. 1765344112

Respetado usuario/a.

En mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal Gachetá y en atención a reporte de vulneración de derechos recibida a través del Centro zonal:

"Se comunica peticionario(a) con el fin de reportar el caso del menor de edad J.A.B.V., de (Información protegida) años, quien presuntamente permanece solo en la vivienda durante largos periodos de tiempo, debido a que sus padres salen a trabajar y retornan aproximadamente a las 8:00 p.m. Asimismo, peticionario(a) manifiesta que los padres del menor suelen salir a consumir bebidas alcohólicas los fines de semana (viernes, sábado y domingo) y, en ocasiones, no regresan a la vivienda. Adicionalmente, se reporta que "el niño presenta bajo rendimiento académico y riesgo de pérdida del año escolar debido a la falta de acompañamiento y supervisión, ya que permanece solo".

Una vez verificada la competencia funcional y territorial para atender su solicitud, la misma fue remitida a la Comisaria de Familia de Gama, autoridad que deberá verificar la situación expuesta y adoptar las medidas que correspondan en protección del niño, niña o adolescente involucrado.

Le animamos a dar continuidad al uso de los canales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras. Si requiere información sobre programas, trámites y

servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 y/o Chat ICBF, de Lunes a domingo, de 6:00 am a 9:00 pm. Llamada en Línea y Videollamada, de Lunes a Sábado; así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS o LÍNEA 141 las 24 horas del día los siete días de la semana.

Para su conocimiento.

Cordialmente;

LUZ ESTELA GONZÁLEZ RINCON
Coordinadora Centro Zonal Gacheta
ICBF Regional Cundinamarca - Centro Zonal Gacheta
PBX: 4377630 Ext: 176000
Proyecto: Andrea Zuloaga – Profesional Universitario
Reviso y aprobó: Luz Estela González R./Coordinadora C.Z Gacheta